

2016



Campeonato de España de Ajedrez
en edad escolar

GALICIA
SAUDABLE

**CAMPEONATO DE ESPAÑA
DE AJEDREZ - 2016**

CATEGORÍA INFANTIL
SELECCIONES AUTONÓMICAS
PADRÓN (A CORUÑA)

 galicia

DEL 23 AL 26 JUNIO

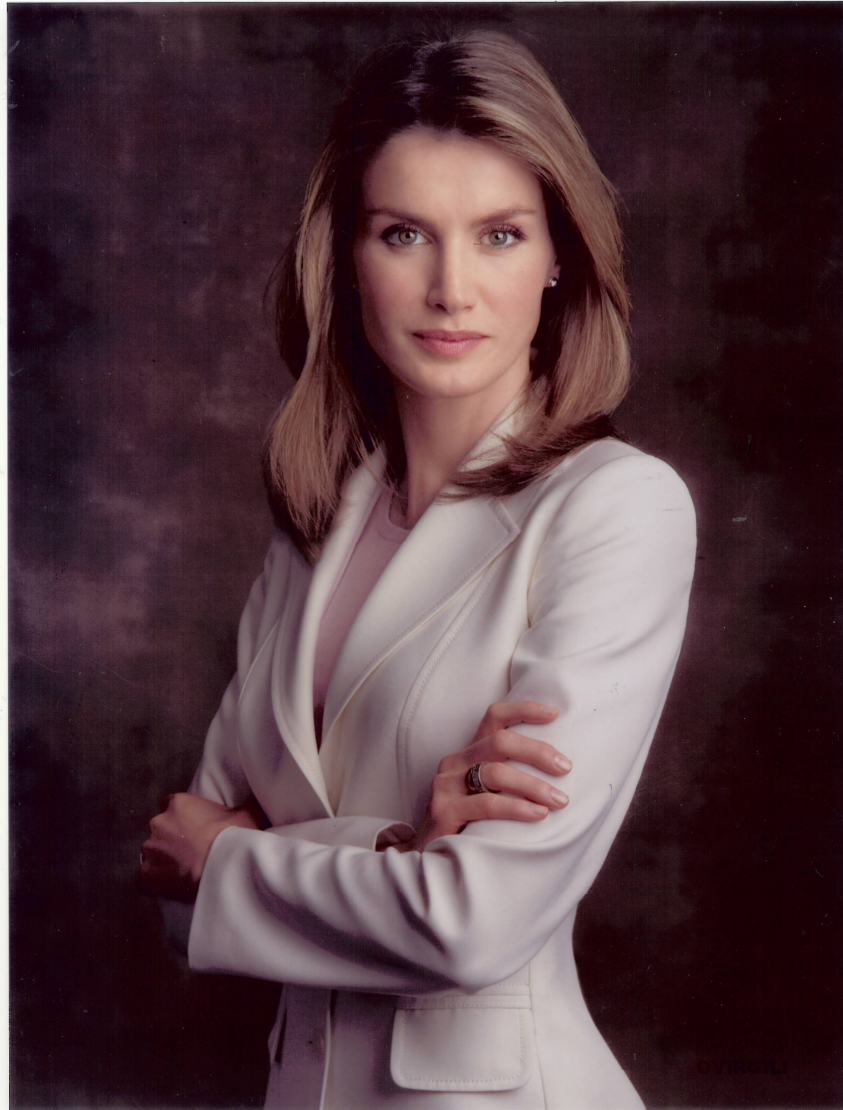
BOLETIN 0

2016



Campeonato de España de Ajedrez
en edad escolar

GALICIA
SAUDABLE



Para todos los que formáis parte de
los Campeonatos de España en edad escolar
2016, con todo afecto,

Néstor R.



Galicia se convierte en este año 2016 en anfitriona del Campeonato de España de Ajedrez Escolar Infantil por selecciones autonómicas, un Campeonato que cada año reúne a multitud de deportistas llegados de todas las Comunidades españolas y que este año disfrutaremos en nuestra tierra.

Ponemos a vuestra disposición la localidad de Padrón, con sus instalaciones y su fantástico entorno en el Camino de Santiago.

Desde la Xunta de Galicia fomentamos e impulsamos el deporte en edad escolar. Nuestra política en materia deportiva cuenta con programas deportivos de tradición y calidad reconocida como XOGADE y, siguiendo esta línea de actuación, apoyamos los campeonatos donde nuestros jóvenes deportistas participan.

Es de nuestro máximo agrado que Galicia pueda albergar y organizar este tipo de eventos, sustentados en el trabajo que se sigue desde esta Secretaría Xeral para o Deporte, y hacer llegar al resto de Comunidades la implicación del deporte gallego y su contribución a la mejora del deporte español en edad escolar como foco de atracción de los jóvenes que sustentarán, en un futuro próximo, nuestro deporte.

Finalmente, no quiero dejar pasar esta oportunidad para agradecer a la organización del campeonato, federaciones implicadas, voluntarios y demás personal de apoyo, el tiempo dedicado a la preparación de este campeonato y sin el cual habría sido imposible su celebración.



D. Alberto Núñez Feijóo
PRESIDENTE DE LA XUNTA DE GALICIA



La Comunidad Autónoma de Galicia acoge del 23 al 26 de junio el Campeonato de España Infantil de Ajedrez. Padrón será la sede de esta competición, municipio con una gran experiencia en los últimos años en la organización de torneos de ajedrez para jóvenes.

El Ajedrez es un deporte en constante expansión y ligado, cada vez más, a nuestro sistema educativo, con su inclusión en numerosos programas deportivo-educativos de nuestros centros escolares. Este campeonato es especialmente relevante ya que supone un impulso a la base de este deporte, colaborando en su desarrollo en todas las zonas del país.

Quiero resaltar y agradecer el trabajo realizado por la Secretaría Xeral para o Deporte de la Xunta, que ha canalizado el del resto de Instituciones del Comité Organizador, fundamentalmente las Federaciones Española y Gallega de Ajedrez y el Ayuntamiento de Padrón.

Aproximadamente un centenar de ajedrecistas, en representación de sus Comunidades Autónomas, se darán cita en este evento deportivo y nos mostrarán su técnica en el tablero y sus estrategias en el movimiento de las fichas, elementos que hacen tan especial a este deporte. Enhorabuena a todos ellos por llegar hasta esta fase final. Espero que disfruten intensamente de este deporte y del entorno geográfico dónde se va a desarrollar.



Miguel Cardenal Carro
Presidente del Consejo Superior de Deportes



Un año más, Galicia será la sede de otro campeonato de España en Edad Escolar. La Secretaría Xeral para o Deporte, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes, reedita la organización del Campeonato de España de Ajedrez Infantil por selecciones autonómicas 2016, que ya organizó con tan buen resultado en 2013. El campeonato tendrá lugar nuevamente en Padrón, entre los días 23 y 26 de junio, y reunirá alrededor de 110 deportistas apoyados por sus entrenadores, con el objetivo de dar a sus Comunidades el preciado galardón de un Campeonato de España.

Desde la Secretaría Xeral para o Deporte queremos dar la bienvenida a todos los participantes en este Campeonato, en el convencimiento además de que todos ellos acudirán a esta competición con los patrones de deportividad y juego limpio que siempre deben de estar presentes en el mundo del deporte.

Asimismo, queremos dar las gracias a las Federaciones Autonómica y Española de Ajedrez y, por supuesto, al Ayuntamiento de Padrón, que ha facilitado en todo momento las gestiones y ha proporcionado los medios para llevar a cabo este Campeonato. Gracias igualmente al Consejo Superior de Deportes por el apoyo permanente al deporte en edad escolar.

Por último, agradecer el trabajo y apoyo de todos los colaboradores del Campeonato, sin vosotros no sería posible proporcionar la calidad, comodidad y amabilidad con la que se tratará a los participantes y acompañantes de un evento tan importante para Galicia como éste. A todos los que habéis hecho posible que este Campeonato salga adelante, GRACIAS.



D. José Ramón Lete Lasa
Secretaría Xeral para o Deporte



Comités

Comité de Honor . . .

Su Majestad la Reina

Dña. Letizia Ortiz Rocasolano

Presidenta de Honor

D. Mariano Rajoy Brey

Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de España (en funciones)

D. Alberto Núñez Feijóo

Sr. Presidente de la Xunta de Galicia

D. Iñigo Méndez de Vigo

Ministro de Educación, Cultura y Deporte (en funciones)

D. Antonio Fernández Angueira

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Padrón

D. Miguel Cardenal Carro

Presidente del Consejo Superior de Deportes

D. Óscar Graefenhain de Codes

Director General de Deportes del Consejo Superior de Deportes

D. José Ramón Lete Lasa

Sr. Secretario Xeral para o Deporte da Xunta de Galicia

D. Andrés Sanmarco Santos

Sr. Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Padrón

D. Fco. Javier Ochoa Echagüen Estibález

Sr. Presidente de la Federación Española de Ajedrez

D. Gaspar Pérez Carnero

Sr. Presidente de la Federación Gallega de Ajedrez

Comité Organizador . . .

D. Jesús Mardaras Arrúe

Subdirector General de Promoción e Innovación Deportiva

Dña. Laura Mosquera Escudero

Subdirectora Xeral de Plans e Programas da Xunta de Galicia

D. Ramón Padullés Argerich

Sr. Secretario de la Federación Española de Ajedrez

Dña. Raquel Calleja Modia

Sra. Secretaria de la Federación Gallega de Ajedrez



1. REPRESENTACIONES PARTICIPANTES.

ANDALUCIA.
 ARAGÓN.
 ASTURIAS.
 CANARIAS.
 CANTABRIA.
 CASTILLA-LA MANCHA.
 CASTILLA LEÓN.
 CATALUÑA.
 COMUNIDAD VALENCIANA.
 EXTREMADURA.
 GALICIA.
 LA RIOJA.
 MADRID.
 MURCIA.
 NAVARRA.
 PAIS VASCO.

2. DEPORTISTAS PARTICIPANTES.

Deportistas nacidos/as en los años 2002 y 2003, que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento técnico de la competición.

Se permite también la participación de los nacidos/as en 2004 y 2005.

Se autoriza la participación de deportistas extranjeros, en las mismas condiciones que se establecen en el apartado 6 del reglamento técnico de la competición.

3. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS.

Cada selección estará formada por un máximo de 6 jugadores, 3 deportistas masculinos y 3 deportistas femeninas, más 1 técnico con funciones de entrenador-delegado.

4. COMITÉS DEL CAMPEONATO.

Se constituirán los comités y comisiones establecidos en las Normas Generales de Organización de los Campeonatos de España en edad escolar 2016 y, en su defecto, según la reglamentación FEDA para este tipo de campeonatos.

La FEDA designa los árbitros principal y adjunto para el campeonato, con auxiliares designados por la Federación Gallega de Ajedrez.

5. INSCRIPCIONES.

Se realizan a través de la Federación Española de Ajedrez con la documentación que figura en el reglamento técnico de la competición.

Orden de fuerza: compuesto por un máximo de 6 participantes por orden de ELO, que será entregado en la reunión previa y validado por la FEDA.

6. ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

El Director de la Competición del Comité Ejecutivo del Campeonato (designado por la FEDA) será el responsable de supervisar el control de participantes y acreditará a la totalidad de participantes que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico y Normas Generales. Este proceso se realizará el mismo día de la incorporación (22 de junio), y para ello



será imprescindible la presentación de la documentación individual y colectiva que en este apartado se relaciona.

No se podrá acreditar a ningún deportista que no se haya inscrito de acuerdo con toda la normativa vigente.

Cada CCAA será responsable de que todos los participantes que la representen en los Campeonatos de España en Edad Escolar 2016 cuenten con una cobertura de atención médica por los riesgos derivados de la práctica deportiva en estos campeonatos, sea a través de una licencia federativa en vigor y/o una póliza de seguros específica que lo garantice.

6.1. Documentación individual.

Todos los participantes deberán presentar, para poder acreditarse, el D.N.I. (o documento equivalente válido en la UE) o pasaporte individual originales para los/as participantes españoles/as y tarjeta de residente o pasaporte individual originales, para los/as participantes extranjeros/as.

6.2. Documentación colectiva.

La inscripción general (formulario de inscripción FEDA) debidamente cumplimentada y validada por las Federaciones Autonómicas, servirá a efectos de documentación colectiva.

6.3. Incidencias.

Se procederá según lo estipulado en la Reglamentación Técnica y normas de la FEDA para la competición.

6.4. Acreditaciones.

Todos los participantes en este Campeonato de España deberán ser acreditados ante la Comisión de Organización.

La tarjeta de acreditación que será entregada, servirá como identificación para las competiciones, alojamientos, instalaciones deportivas y actos comunitarios que se celebren con motivo de este campeonato de España.

7. NORMAS TÉCNICAS.

La Competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de Competiciones de la Federación Española de Ajedrez y será valedero para el ranking nacional e internacional (ELO).

7.1. Sistema de competición.

El campeonato se celebrará por equipos de selecciones autonómicas, a cuatro tableros.

Siguiendo los criterios del Reglamento Oficial de Competiciones de la Federación Española de Ajedrez, para que un equipo pueda competir, debe tener acreditado al menos a la mitad más uno.

Y en este caso, para la alineación de tableros se seguirá la normativa de aplicación conforme al Reglamento Oficial de Competiciones de la Federación Española de Ajedrez.

La puntuación será por encuentro, (2 puntos encuentro ganado, 1 punto empatado y 0 puntos perdido), siendo el primer sistema de desempate el sistema olímpico tradicional, sumando el resultado individual de cada tablero en cada encuentro.

Se jugará por Sistema Suizo aplicado a equipos, a una distancia de seis rondas.

La velocidad de juego será de 90 minutos por jugador y para toda la partida, con incremento de 30 segundos por jugada realizada.



El Campeonato tendrá una duración de cuatro días (23 al 26 de junio), pudiendo celebrarse jornadas de mañana y tarde. No se podrán disputar más de dos encuentros en un día.

7.2. Emparejamientos.

El ranking inicial previo a la primera ronda lo confeccionará el Arbitro Principal.

Los equipos se ordenarán según el mejor Elo total de los primeros cuatro jugadores del Orden de Fuerza que sea reglamentariamente posible alinear. En caso de igualdad de Elo, se sorteará.

Los emparejamientos de cada ronda los realizará el Árbitro Principal mediante programa informático admitido por la Federación Internacional y la Federación Española de Ajedrez.

7.3. Desempates.

Los empates a puntos en la clasificación final de los equipos se resolverán atendiendo al siguiente orden de sistemas de desempate, establecidos por la Comisión Delegada de la FEDA en la Circular 12/2016:

- a) Puntos de partida (Sistema Olímpico Clásico).
- b) Resultado particular, cuando todos los equipos empatados hayan jugado entre ellos, basado en el mismo valor que el primer sistema de clasificación.
- c) Sistema Bucholz, basado en el mismo valor que el primer sistema de clasificación.
- d) Sonneborn-Berger para Campeonatos por equipos.
- e) Si continúa el empate cada equipo elegirá a un representante y disputarán una partida de ajedrez rápido, sorteando el color, a 6 minutos del jugador de blancas contra 5 minutos del jugador de negras, o ritmo de juego con incremento equivalente. En caso de tablas se declarará vencedor al jugador de negras. El resultado de la partida decidirá el desempate.

7.4. Arbitrajes.

- Director de la Competición y Delegado FEDA: Gaspar Pérez Carnero (Presidente de la FEGAXA y Organizador Internacional FIDE).
- Arbitro Principal: Lucas Iruretagoiena Pascual (Arbitro Internacional FIDE).
- Arbitro Adjunto: Pedro Martínez Martínez (Arbitro Nacional FEDA).

7.5. Asignación de colores.

Los encuentros se jugaran a 4 tableros, teniendo el equipo nombrado en primer lugar las piezas blancas en los tableros impares y las piezas negras en los tableros pares.

7.6. Alineaciones.

En cada encuentro cada equipo deberá alinear 2 jugadores masculinos y 2 jugadoras femeninas.

7.7. Presentación de Alineaciones.

- a) Antes del comienzo de cada ronda los delegados o capitanes de los equipos presentarán la lista con su alineación al Arbitro Principal del Campeonato. Será obligatorio presentarla, en todo caso, antes de la primera ronda del Campeonato.
- b) Los límites de presentación de alineaciones serán los siguientes.
 - Para la 1ª ronda, hasta 30 minutos después de la finalización del plazo de acreditaciones (o a la hora que se fije en la reunión de delegados ante la ausencia de alguna selección).
 - Si la ronda es única en la jornada y por la tarde: al menos 3 horas antes del inicio.



- Si la ronda es por la mañana: hasta 30 minutos después de la publicación del emparejamiento.
- Si la ronda es doble, para la 2ª sesión: hasta 30 minutos después de la publicación del emparejamiento.
- c) Para poder formar parte de una alineación, el jugador deberá estar acreditado.
- d) La organización tomará las medidas oportunas en la reunión de delegados para el lugar y modo de entrega de las alineaciones.
- e) La primera lista entregada antes del inicio de la 1ª ronda del Campeonato se considerará la alineación titular por defecto. La presentación de esta lista es obligatoria antes del inicio de la Competición.
- f) Si un capitán o delegado desea cambiar la alineación titular por defecto, podrá hacerlo en cualquier momento del Campeonato mediante escrito dirigido al Arbitro Principal.
- g) La no presentación de alineación en las rondas posteriores a la primera, supondrá que se da por presentada la alineación titular por defecto. Lo mismo ocurrirá si la presentada no se ajusta al Reglamento Técnico de la Competición.
- h) Todo/a jugador/a que figure en el orden de fuerza definitivo, podrá incorporarse al equipo una vez iniciado el Campeonato.
- i) El incumplimiento de las normas sobre ordenación y alineación de participantes llevará consigo automáticamente la pérdida de puntos en los tableros afectados.
- j) Si en el tiempo transcurrido entre la presentación de la alineación y el momento de comienzo de la ronda, uno o varios jugadores alineados causaran baja por motivos debidamente justificados a criterio del árbitro principal, se ocuparán los tableros vacantes según el orden de la alineación presentada, ocupando el último o últimos tableros por jugadores que figuren en el Orden de Fuerza, detrás del último jugador de la alineación presentada, si los hubiere, o bien dejando el último o últimos tableros vacantes si no hubiera un número de jugadores suficientes en el orden de fuerza.

7.8. Incomparecencias.

La incomparecencia total de un equipo a un encuentro supondrá la pérdida del mismo por un 4-0, además de la sanción que pudiera corresponderle disciplinariamente.

Incurrirá en igual infracción el jugador o equipo que se presente a jugar después de 15 minutos del comienzo del encuentro.

La incomparecencia de cada jugador en un tablero que no sea el último, será penalizada, en la clasificación general, con dos puntos.

8. PROGRAMA DE LA COMPETICIÓN.

- a) SEDE Y ALOJAMIENTO OFICIAL: Padrón – Coruña (Hotel Scala ***) (anexo).
www.hscala.com; hotel@hscala.com; Tel.:981 811312 – Fax: 981 811500
- b) LOCAL DE JUEGO: Salones del Hotel Scala.
- c) FECHAS: del 23 al 26 de JUNIO de 2016.
- d) HORARIOS :

22/06/2016	18:00 – 21:00	Llegada participantes, acreditaciones.
	20:30 – 21:30	Reunión Técnica.



23/06/2016	10:00	Ronda 1ª
	17:00	Ronda 2ª
24/06/2016	17:00	Ronda 3ª
25/06/2016	10:00	Ronda 4ª
	17:00	Ronda 5ª
26/06/2016	09:30	Ronda 6ª
	14:00	Entrega de premios. Clausura.

e) ORGANIZACIÓN DEPORTIVA.

Coordinador Técnico y Delegado Federativo:

OI. Gaspar Pérez Carnero (Presidente FEGAXA)

E-mail: fegaxa@fegaxa.org

Árbitro Principal: AI. Lucas Antonio Iruretagoiena Pascual.

Árbitro Adjunto: AN. Pedro Martínez Martínez.

Retransmisión por Internet: Manuel Antonio Pérez Fungueiro.

Alojamientos, reservas y logística: Raquel Calleja Modia (Secretaria FEGAXA)

E-mail: fegaxa@fegaxa.org

Tf./Fax: 986 237945

9. ORGANO DISCIPLINARIO.

- 9.1. El Comité de Apelación estará formado por 5 miembros (3 titulares y 2 suplentes). Este Comité se elegirá durante la reunión técnica antes del inicio del Campeonato.
- 9.2. Sus decisiones serán irrevocables, salvo los supuestos en los que actúe como Comité de Apelación en materia de disciplina deportiva.
- 9.3. El Delegado de la FEDA será miembro nato y actuará de Presidente del Comité de Apelación.
- 9.4. Los cuatro miembros restantes serán designados por elección entre los delegados mayores de 16 años, según el siguiente procedimiento:
 - a) En primera votación, sólo serán elegibles los participantes que tengan titulación arbitral. Los dos que obtengan mayor número de votos serán los titulares y los dos siguientes serán los suplentes.
 - b) Si el número de miembros elegibles según el apartado anterior fuera inferior a cuatro, para designar a los restantes se procederá a una segunda votación en la que serán elegibles todos los participantes. Los que obtengan el mayor número de votos, completarán las plazas vacantes del Comité de Apelación por su orden, hasta el máximo de cuatro.
- 9.5. El Comité de Apelación, que ejercerá sus funciones de forma permanente durante toda la competición, se reunirá en sesión urgente, convocada por el Presidente, a petición de uno de sus miembros, o por reclamación de alguno de los jugadores o delegados.



- 9.6. Las resoluciones del Comité se adoptarán por mayoría simple. En caso de empate el voto de calidad será el del Presidente, el cual deberá redactar la resolución que se entregará a las partes y al Árbitro Principal.
- 9.7. Los miembros del Comité que estén implicados en el asunto a fallar, o aquellos a los que por su desempate u otra causa puedan estar interesados en la decisión a tomar, no podrán formar parte de la reunión, debiendo ceder su puesto en la misma a los suplentes válidos.
- 9.8. La incompatibilidad antes indicada la determinará el Presidente del Comité bien, por propio criterio o por reclamación de alguna parte y sólo podrá ser revocada por el propio Comité como si de otra reclamación se tratara.
- 9.9. Si, por incompatibilidad de sus miembros o por cualquier otra causa debidamente justificada, el Comité no pudiera formarse con sus tres integrantes, podrá adoptar resoluciones con tan sólo dos de sus miembros o, incluso, únicamente el Presidente, quien actuará, en este último supuesto, como órgano unipersonal. En cualquier caso, el Presidente del Comité, como Delegado de la FEDA, deberá integrar siempre dicho Comité.
- 9.10. Para todo lo no contemplado en el Reglamento Técnico, se remite al Reglamento General de Competiciones vigente de la Federación Española de Ajedrez, aplicable a esta categoría.

10. PREMIOS.

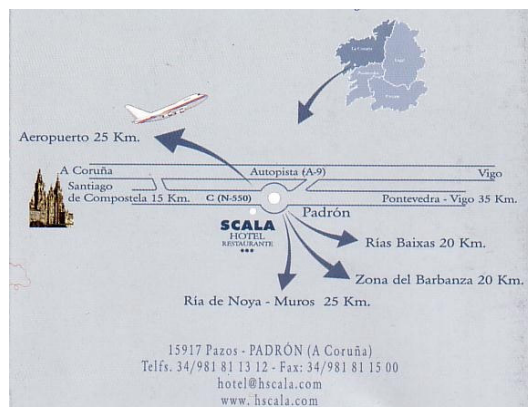
Equipos: Se concederán trofeos, a los equipos que se clasifiquen en 1º, 2º y 3er., lugar y a todos los integrantes, diploma y la medalla correspondiente a todos sus componentes.

Para la clasificación individual por tablero se comparará el porcentaje de puntos obtenidos entre los jugadores asignados a cada tablero independientemente del puesto donde hayan jugado cada día.

Individual: Se concederán medallas o trofeos a los participantes que resulten clasificados como Mejor Primer Tablero, Mejor Segundo Tablero, Mejor Tercer Tablero, Mejor Cuarto Tablero, Mejor Quinto Tablero, Mejor Sexto Tablero.



ANEXO (HOTEL): SALA DE JUEGO Y ALOJAMIENTO OFICIAL.



Salón de juego :



COMUNICACIONES :

- Aeropuerto de Labacolla (Santiago de Compostela), a 15 km.
- Aeropuerto de Peinador (Vigo), a 64 km.
- Parada de autobús delante del hotel (Santiago-Pontevedra-Vigo).
- Estación de Ferrocarril y estación de autobuses en Padrón.

Padrón, 16 de junio de 2016